



## ACTA

### **Reunión Mensual del Consejo Nacional EITI-Honduras**

Fecha: 6 de abril de 2016

Hora: 9:30 -11.30 am

Lugar: Salón Edgardo Paz Barnica, Academia Diplomática /

### **Instituciones y Representantes por Sector:**

#### **Sector Gobierno:**

SEFIN – David Alvarado/Belkis Mejía

IHINGEOMIN – Fernando Erazo /Dania Cortés / Erica Molina A

UNAH- Manuel Rodríguez

INVEST- H- Sheila Handal

#### **Sector Privado:**

ANAMIMH – Miriam Bueso

FIVE STAR MINING/EUROCATERA- Murroni Alessandro/ Angie López

AGRECASA- Wilmer Zelaya

BG GROUP – Andrew Hepburn

UJCV- Sayra Vargas

#### **Sector Sociedad Civil:**

FOPRIDEH – Carol López /Elda Díaz

FOSDEH- Ismael Zepeda

CARITAS- Carlos Patiño

INDEXSA - Leonela Díaz Canales/ Abner Carias

Fondo ACI-ERP – Violeta Guillén

FDsF - Melisa Elvir

- I. **Apertura de la reunión y comprobación del Quorum. El Alto Representante y Coordinador Nacional Doctor Carlos López Contreras dio por iniciada la Reunión mensual verificando el quorum.**

## **II. Información del Alto Representante y Coordinador Nacional.**

1. El Alto Representante y Coordinador Nacional procedió a Informar al Consejo Nacional sobre los logros obtenidos en lo que respecta por un lado locales propios, mobiliario y equipo con el objeto de instalar la Sede de las Oficinas de EITI- Honduras, a fin de dar un mejor funcionamiento. En ese sentido, manifestó su complacencia de que ya se dispone con un local propio ubicado en las instalaciones de la Dirección Presidencial de Reforma Modernización y Coordinación de Gobierno, también la compró de mobiliario y equipo con recursos del Fondo de Multi Donantes administrado por el Banco Mundial; por lo que se tiene pendiente una visita para inspeccionar el lugar y verificar el equipo de la oficina de esta organización internacional.
2. En cuanto a la Secretaria Técnica expreso que la misma ha venido funcionando a cargo del Abogado Carlos Salinas en condición de una consultoría por espacio tres años, financiada con recursos del Banco Mundial, la que finalizó en julio del año recién pasado, sin embargo explico que la contratación del Abogado Salinas se amplió por tres meses concluyendo en diciembre del año recién pasado, la que no pudo renovarse por la falta de fondos a cargo de sus honorarios.

En tal sentido, inicio la exploración en varios sectores de Gobierno de una persona con cualidades gerenciales y operativas para la Secretaria Técnica, por no contarse con recursos que permitan financiar el pago de salario y obligaciones laborales. Por lo que solicito en la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional la asignación de la abogada Elena Hilsaca de García, para que fuera redesignada para la Secretaria Técnica; petición de la que obtuvo una respuesta satisfactoria, y que además dicha designación no acarreará cargos adicionales para el Estado o el presupuesto de EITI.

Asimismo, solicito la asignación de una asistente, tomando en consideración los trabajos de campo y actividades que hay desarrollar fuera de la ciudad; petición pendiente de resolver en vista que no se ha identificado la persona. Por lo que solicito al Consejo su opinión sobre la propuesta de la Abogada Elena Hilsaca como Secretaria Técnica de la EITI- Honduras.

## **III. Participación de los Miembros del Consejo Nacional**

1. Se inició con la participación de la representante del Sector de la Sociedad Civil la Licenciada Sayra Vargas, quien solicito mayor información sobre el estado de los trabajos especialmente conocer el curso del "Informe de Conciliación de la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas en Honduras(EITI-HN) para el periodo 2014", en vista que se estaba fuera de los plazos fijados para su entrega por parte de la empresa Ernest & yong, por lo que insto a consultar con el Abogado Salinas sobre este tema y otras relacionados.
2. El Licenciado David Alvarado miembro del Consejo Nacional EITI-HN en representación de la Secretaria de Finanzas ante el pleno de la reunión, se pronunció en alusión a la propuesta de la candidatura de la abogada Elena Hilsaca, manifestando de forma favorable a la designación de la Abogada Elena Hilsaca en vista de conocer su trabajo en la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, por lo que solicito de los demás miembros la aceptación de la persona propuesta. También manifestó la necesidad de provocar una reunión entre el Secretario Técnico anterior con la actual a fin de que se entregue los antecedentes, archivos, contraseñas del correo de la Secretaria Técnica, pagina web, twitter., por lo que se recomendó emitir la resolución en ese sentido.

Asimismo, manifestó que es importante conocer el estado del informe, al que los miembros del Consejo Nacional en especial los representantes del Sector Gobierno y Sector Privado habían hecho en su momento una serie de observaciones al texto, sin que las mismas hubieran sido incorporadas en el documento que circulo la firma consultora en diciembre del año pasado, por lo que manifestó mucha preocupación por no haberse cumplido los plazos de la entrega, también por no tener respuesta siendo que es un compromiso de país en que todos los miembros del Consejo son coparticipes de esta actividad. Sobre lo expuesto, también se pronunció el Licenciado Carlos Patiño en representación de CARITAS, sector Sociedad Civil, en el sentido que la situación se había vuelto muy compleja ya que había que retomar el informe, en virtud que los plazos de entrega no habían sido respetados por la firma Ernest & Yong.

3. En tal sentido, los miembros del Consejo Nacional propusieron una reunión con carácter de urgencia para la revisión del texto que contempla el Informe de Conciliación, y a la vez comunicar a la firma consultora para que proceda a incorporar las observaciones de forma y de fondo, así como de

uniformar la terminología legal correspondiente a las exacciones tributarias de conformidad al ordenamiento jurídico vigente.

**IV. Exposición de Representante de la Dirección General de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-HN)**

La Licenciada Sheila Handal en representación de (INVEST-HN), expuso la necesidad de proceder con carácter de urgencia recibir por parte del Consejo Nacional de EITI-HN, la nota de aceptación del trabajo de consultoría "Informe de Conciliación de la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas en Honduras(EITI-HN) para el periodo 2014" realizado por la firma Ernest & Young, en vista que se tiene como plazo el 15 de abril del año en curso para realizar los trámites de pago con los fondos proporcionados por el Banco Mundial.

**V. Participación de INDEXSA.**

La representante de la organización INDEXSA, solicitó al pleno de la reunión información sobre la solicitud de inclusión como miembro de la EITI-Honduras, que habían realizado el año recién pasado en vista que no obtuvieron ninguna respuesta por parte del Consejo Nacional EITI-hn. Este punto fue considerando no procedente en virtud que la misma no encaja dentro de los objetivos de EITI en cuanto a la conciliación de pagos que se realizan por concepto de impuestos cancelados al Estado de Honduras según lo establecido en la Ley General de Minería y tasas y otros servicios al INHGEOMIN.

**VI. Designación de una Comisión Especial para revisar, proponer y verificar el documento final que contempla el "Informe de Conciliación de la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas en Honduras(EITI-HN), reunión que se programó para el día 12 de abril del año en curso.**

**Se cerró la sesión con los puntos antes detallados siendo las doce horas de la mañana**